

Madrid, 6 de julio de 2021.

CIRCULAR Nº 173/07 -2021

MEDIDAS RECIENTES – BULGARIA (COVID-19)

Actualización de COVID-19: Los Conductores Profesionales están Exentos de las nuevas regulaciones en Bulgaria

Bulgaria (5 de julio de 2021)

El Ministerio de Salud introdujo nuevas medidas con respecto a la entrada de personas que llegan a Bulgaria, **desde el 1 de julio de 2021 hasta el 31 de julio de 2021**, mediante una evaluación del COVID-19 en el país al que se refiera y la ubicación de dependiendo de las zonas de color.

Las siguientes categorías están permitidas en el territorio del país, **sin necesidad de presentar ningún documento para COVID-19:**

- a) Los conductores de autocares y las azafatas dedicados al transporte internacional de pasajeros;
- b) **Los conductores que realicen transporte internacional de mercancías.**

Fuente: **AEBTRI**

Saludos cordiales
ATFRIE.

YMA/TS

Nota: Queda prohibida la puesta en red, total o parcial, de esta información sin la autorización de ATFRIE.

LISTA DE PAÍSES POR ZONAS DE COLOR.

ZONA VERDE:

Austria, Alemania, Estonia, Islandia, Lituania, Luxemburgo, Malta, Polonia, Eslovaquia, Hungría, Finlandia, Croacia, Grecia, Dinamarca, Italia, Eslovenia, Francia, Noruega, República de San Marino, Principado de Andorra, Principado de Mónaco, Vaticano Estado de la Ciudad.

ZONA NARANJA:

Todos los países fuera de la zona verde y roja.

ZONA ROJA:

India, Bangladesh, Nepal, Myanmar, Bután, Sri Lanka, Maldivas, Brasil, República de Sudáfrica, República de Botswana, República Unida de Tanzania, Seychelles, República de Namibia, República de Zambia, República de Túnez, Omán, Malasia, la República Popular de Mongolia, la República de Colombia, la República de Chile, la República Oriental del Uruguay, la República Argentina, la República Federativa del Brasil, la República del Paraguay, el Estado Plurinacional de Bolivia, la República del Perú, la República de Costa Rica, la República de Guatemala, Belice, la República de El Salvador, la República de Cuba y la República Dominicana.

Países con los que la República de Bulgaria ha llegado a un acuerdo de libre paso sobre una base de reciprocidad:

Rumania y República Checa.